



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 1990

Número 269

Planquero concertado nº 29-5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Orden de 8 de noviembre de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convocan para su provisión mediante el sistema de libre designación distintos puestos de la Administración Regional.

6373

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Arrages, S.A.

6393

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Proasol, S.A.

6393

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A.

6393

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno

Resolución materia de expulsión de extranjeros.

6394

Expediente sancionador número 681/90.

6394

Expediente sancionador número 1.884/90.

6394

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Delegación de Hacienda de Cartagena. Edicto para notificar a deudores en ignorado paradero.

6395

Administración de Hacienda de Cieza. Notificación a contribuyentes.

6398

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia Yecla. Autos número 95/88.

6399

Primera Instancia Jumilla. Expediente de dominio.

6399

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 13.985 y 13.986.

6400

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos de juicio ejecutivo.

6400

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 498-C/88.

6400

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Contratación de obras. «Canalización Brazal de Los Caetes, Acequia Albabel y Albalate de Era Alta».

6401

MURCIA. Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Polígono 2-3 del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2.

6401

LOS ALCÁZARES. Expediente de contribuciones especiales para la ejecución del proyecto «Urbanización de calles en Punta Calera, 1.ª y 2.ª fase».

6401

ÁGUILAS. Informe sobre el inmueble ubicado en calle Ancha, 42.

6402

ÁGUILAS. Pliego para la adquisición de una máquina limpiaplayas con destino a los Servicios Municipales.

6402

ALHAMA DE MURCIA. Imposición de Contribuciones Especiales por las de «Reparación y refuerzo de pavimentos en viales del caso urbano de Alhama de Murcia».

6402

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	16.800	1.008	17.808		Corrientes	80	5	85
Aytos. y Juzgados	4.040	242	4.282		Atrasados año	100	6	106
Semestral	10.100	606	10.706		Años anteriores	135	8	143

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

11996 ORDEN de 8 de noviembre de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convocan para su provisión mediante el sistema de libre designación distintos puestos de la Administración Regional.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 51 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, modificada por la Ley 2/1989, de 12 de junio, en el capítulo X del Decreto 57/1986, de 27 de junio de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, y en concordancia con lo dispuesto por la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, en materia de personal,

DISPONGO

Convocar, para su provisión mediante el sistema de libre designación distintos puestos de la Administración Regional que se relacionan en el Anexo I a la presente Orden, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera.

1.—En la presente convocatoria podrán participar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como los funcionarios de las Corporaciones Locales de la Región de Murcia que estén en alguna de las siguientes situaciones:

Activo

Servicios en otras Administraciones Públicas

Servicios Especiales

Excedencia Voluntaria (siempre que reúnan los requisitos necesarios para el reingreso en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes).

Los funcionarios de carrera, propios o integrados, de la Administración Regional, podrán concurrir a todas las plazas relacionadas en los Anexos I.1, I.2 de la presente Orden.

Los funcionarios de carrera de la Administración del Estado o de otras Comunidades Autónomas o de las Corporaciones Locales de la Región de Murcia, sólo podrán solicitar las plazas relacionadas en el Anexo I.2.

Todos los funcionarios a que refieren los apartados anteriores, podrán concurrir a las plazas relacionadas en los Anexos de referencia, siempre que reúnan como tales funcionarios de carrera, los distintos requisitos establecidos para cada una de ellas.

2.—El personal laboral fijo al servicio de la Administración Regional, aun cuando se encuentre en situación de excedencia forzosa o voluntaria y de conformidad con lo establecido en la disposición Transitoria Decimoprimera de la Ley 3/86, de 19 de marzo, tras su modificación por la Ley 2/89, de 12 de junio, este personal podrá concurrir a la provisión de aquellas plazas que aparecen debidamente especificadas, con las siglas (P.I.) en el apartado «Otros Requisitos Básicos», en los Anexos que acompañan a la presente Orden, siempre que, en el momento de la entrada en vigor de la Ley 2/89, antes citada, es decir el 22 de junio de 1989, se encuentren

prestando servicios en la misma Consejería a la que pertenezcan las plazas de que se trate y posean la titulación y restantes requisitos básicos señalados para cada puesto en el mencionado Anexo».

Segunda.

Las instancias se ajustarán al modelo que figura en el anexo II de esta Orden y se presentarán en el registro de la Consejería de Administración Pública e Interior, sito en calle Luis Fontes Pagán, s/n., de esta capital, o por cualquiera de los sistemas que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al Consejero de Administración Pública e Interior.

El plazo de presentación de instancias y demás documentos será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Tercera.

A la instancia se acompañará «Curriculum» en el que consten los méritos y circunstancias que se consideren oportunos, así como los documentos que acrediten los méritos que se aleguen en relación con la plaza solicitada y fotocopia compulsada del título administrativo.

En todo caso, deberá acreditarse el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

Los méritos alegados y no acreditados, no serán tenidos en cuenta.

Cuarta.

La idoneidad para el puesto será de libre apreciación por la Consejería proponente de entre los que lo soliciten y cumplan los requisitos y características reflejadas en la relación de puestos de trabajo contenidos en el Anexo I de esta Orden pudiendo incluso declararse desierta.

Quinta.

1.—La plaza adjudicada será irrenunciable.

2.—La presente convocatoria se resolverá por Orden del Consejero de Administración Pública e Interior, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

3.—El plazo de toma de posesión será de tres días si radica en la localidad de residencia del adjudicatario, o de un mes si radica en distinta localidad, y empezará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo se computará desde su publicación.

4.—El personal designado para ocupar puestos de trabajo de libre designación, podrá ser cesado libremente.

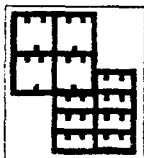
En caso de ser cesado, será adscrito provisionalmente a otro puesto de trabajo de la Administración Regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

Sexta.

Contra la presente Orden se podrá interponer Recurso de Reposición en los términos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 8 de noviembre de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

A N E X O I. 1



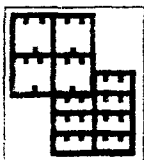
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y CONS.GOB.
 PROGRAMA...: 112A PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUT. Y CONSEJ. GOBIER.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
TJ00023	JEFE DE AREA SECRET.ADVO.CONSEJO GOBIERNO	FUN	28	1.416.321	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES	LCDO.DERECHO	E.D.
S400003	SECRETARIA/O DEL SR.PRESIDENTE	FUN	18	566.990	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO/C.AUXILIAR ADMINISTRATIVO		E.D.



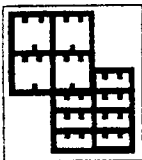
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
 DIREC.DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE LA COMUNIDAD
 PROGRAMA...: 126A ASISTENCIA JURIDICA A LA COMUNIDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
LB00001	LETRADO ASESOR	FUN	26	1.335.624	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES	LD0. DERECHO	E.D.



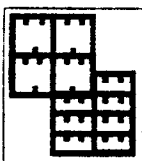
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA PORTAVOZ DEL GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 112C OFICINA PORTAVOZ CONSEJO DE GOBIERNO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
AE00013	VICESECRETARIO	FUN	30	1.710.700	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.



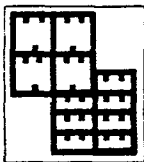
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE HACIENDA
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
S100008	AUX.SECRETARIA SECRETARIO GRAL	FUN	15	380.503	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO/C.AUXILIAR AD MINISTRATIVO		E.D.



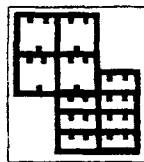
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE HACIENDA
D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
PROGRAMA...: 612D GESTION DE LA TESORERIA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
TJ00022	JEFE DE AREA GESTION, COBROS Y PAGOS	FUN	28	1.447.484	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES	LCDO.ECONOMICAS Y/O EMPRESARIA LES	E.D.



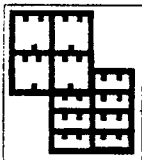
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE HACIENDA
D.G. DE TRIBUTOS
PROGRAMA...: 613A GESTION INSPECCION DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
JS00072	JEFE DE SERVICIO GESTION TRIBUTARIA	FUN	26	1.475.862	LD	A/B	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES C.GESTION		E.D.



REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00030	DIRECTOR PROGRAMA	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.
S600006	SECRETARIA/O SECRETARIO GENERAL	FUN	17	434.108	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO C.AUXILIAR ADMINISTRATIVO		E.D.



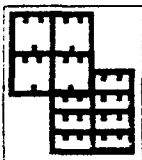
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
D.G. CULTURA
PROGRAMA...: 458A PATRIMONIO HISTORICO Y MUSEOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00031	DIRECTOR PROGRAMA	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.



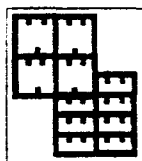
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
PROGRAMA...: 457A DEPORTES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00032	DIRECTOR PROGRAMA	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.



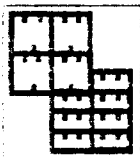
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
PROGRAMA...: 421A EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
S300015	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	FUN	16	407.215	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO/C.AUXILIAR ADMINISTRATIVO		E.D.



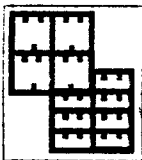
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
D.G. DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA
PROGRAMA...: 542A CAPACITACION AGRARIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00038	DIRECTOR PROGRAMA CAPACITACION AGRARIA	FUN	26	1.220.550	LD	B/B	C.TECNICO		E.D./P.I.
DL00005	DIRECTOR C.C.A. JUMILLA	FUN	24	1.114.710	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO/C.TEC-- NICO		E.D./ (P.I)/C.V.
DL00006	DIRECTOR C.C.A. TORRE PACHECO	FUN	24	1.114.710	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO/C.TEC-- NICO		E.D./ (P.I)/R.O/C.V.



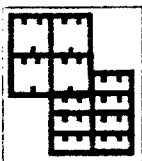
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
D.G. DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA
PROGRAMA...: 542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00036	DIRECTOR PROGRAMA CULTIVOS ZONAS ARIDAS	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR FACULTATIVO/INVESTIGADOR AGRARIO		E.D. EXP.EN INVESTIGACIONES AGRARIAS.



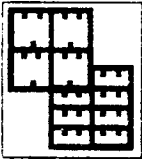
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
D.G. DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA
PROGRAMA...: 712A DIFUSION TECNOLOGICA Y PROMOCION DEL MEDIO RURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00037	DIRECTOR PROGRAMA PUBLICACIONES	FUN	26	1.226.550	LD	B/B	C.TECNICO/INGENIERO TECNICO -- AGRICOLA		E.D. EXP.EN PUBLICACIONES AGRARIAS
DP00035	DIRECTOR PROGRAMA COOR.OFICINAS COMARCALES AGRAR	FUN	26	1.223.484	LD	B/B	C.TECNICO/INGENIERO TECNICO -- AGRICOLA		E.D./EXP.EN MATERIA DE EXTENSION AGRARIA/C.V.



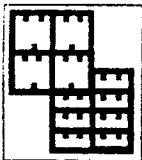
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE SANIDAD
D.G. ATENCION HOSPITALARIA
PROGRAMA...: 412A HOSPITAL GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DT00023	DIRECTOR GERENTE	FUN	28	1.590.000	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES C.SUPERIOR FACULTATIVO/		E.D. EXP.GESTION SERVICIOS DE SALUD



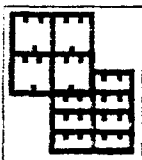
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 121A DIRECCION SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
J700004	JEFE UNIDAD PLANIFIC.Y COORDINAC.INFORMAT.	FUN	26	1.226.550	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO/ANALIS- TAS DE SISTEMAS/C.TECNICO/PRO- GRAMADOR DE PRIMERA		E.D.
S300042	SECRETARIA/O DIRECTOR GABINETE	FUN	16	407.215	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO C.AUXILIAR ADMINISTRATIVO		E.D.



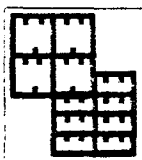
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
PROGRAMA...: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
0N00008	SUBDIRECTOR GENERAL GESTION FUNCION PUBLICA	FUN	30	1.670.365	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.



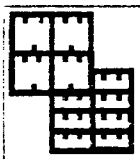
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 311A DIRECCION / SERV. GENERALES BIENESTAR SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
S200010	AUX.SECRETARIA/O CONSEJERO	FUN	15	380.503	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO/C.AUXILIAR ADMINISTRATIVO		E.D.



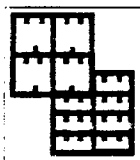
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
D.G. DE CONSUMO
PROGRAMA...: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
JS00139	JEFE DE SERVICIO DE FORMACION	FUN	26	1.226.550	LD	A/B	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES C.GESTION		E.D.



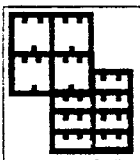
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA...: 311B DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES I.S.S.O.R.M.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
S600013	SECRETARIA/O DIRECTOR/A INSTITUTO	FUN	17	434.108	LD	C/D	C.ADMINISTRATIVO/C.AUXILIAR ADMINISTRATIVO		E.D.



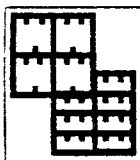
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA...: 313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
AQ00001	ADMINISTRADOR	FUN	24	867.632	LD	B/B	C.GESTION.		E.D.



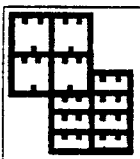
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA...: 313D PROTECCION DEL MENOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DH00015	DIRECTOR CENTRO RESIDENCIA SANTO ANGEL	FUN	23	880.682	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO C.TECNICO		E.D./(P.I)

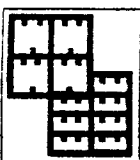


REGION DE MURCIA.
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA...: 313F MINUSVALIDOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DH00023	DIRECTOR CENTRO CIEZA	FUN	23	880.682	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO C.TECNICO		E.D./(P.I)
DH00024	DIRECTOR CENTRO CANTERAS-CARTAGENA.	FUN	23	880.682	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO C.TECNICO		E.D./(P.I)



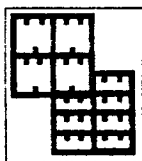
REGION DE MURCIA.
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL
I.S.S.O.R.M.
PROGRAMA...: 313G TERCERA EDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DH00025	DIRECTOR CENTRO -ALHAMA-	FUN	23	880.682	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO C.TECNICO		E.D./(P.I)
DH00030	DIRECTOR CENTRO-ESPINARDO	FUN	23	880.682	LD	A/B	C.SUPERIOR FACULTATIVO C.TECNICO		E.D./(P.I)

A N E X O I. 2



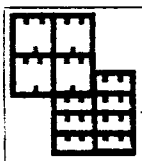
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE HACIENDA
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 126C CENTRO REGIONAL DE INFORMATICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
AL00002	GERENTE CENTRO DE INFORMATICA	FUN	28	1.447.485	LD	A/A	C.SUPERIOR FACULTATIVO/ANALIS- TA DE SISTEMAS		E.D.



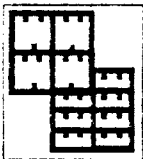
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE HACIENDA
INTERVENCION GENERAL
PROGRAMA...: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
ID00003	INTERVENTOR DELEGADO	FUN	26	1.293.330	LD	A/B	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES C.GESTION		E.D.
ID00013	INTERVENTOR DELEGADO	FUN	26	1.293.330	LD	A/B	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES C.GESTION		E.D.



REGION DE MURCIA.

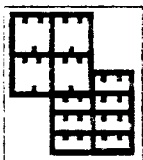
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y O. PUBLICAS
D.G. TRANSPORTES

PROGRAMA...: 513A GESTION E INSPECCION DE TRANSPORTE TERRESTRE

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00021	DIRECTOR PROGRAMA	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR FACULTATIVO/INGENIE- RO DE CAMINOS,CANALES Y PUER-- TOS		E.D.



REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

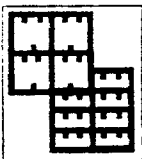
CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE SANIDAD

DIRECCION GENERAL DE SALUD

PROGRAMA...: 412F CENTRO COMARCAL DE CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00034	DIRECTOR PROGRAMA DE SALUD AREA DE CARTAGENA	FUN	26	1.246.584	LD	A/A	C.SUPERIOR FACULTATIVO/SALUD - PUBLICA/MED.FAM.Y COMUN./C.FA- CULTATIVO MEDICOS TITULARES		E.D./ (P.I)



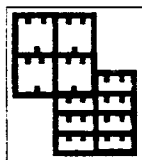
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE SANIDAD
DIRECCION GENERAL DE SALUD
PROGRAMA...: 413B SALUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00028	DIRECTOR PROGRAMA ATENCION PRIMARIA	FUN	26	1.246.584	LD	A/A	C.SUPERIOR FACULTATIVO/SALUD PUBLICA/MED. FAM. Y COMUN./C. FACULTATIVO MEDICOS TITULARES		E.D. EXP.EN ATENCION PRIMARIA
DP00026	DIRECTOR PROGRAMA COORDINACION ADMINISTRATIVA	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES	LCDO.DERECHO	E.D.



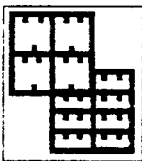
REGION DE MURCIA.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA...: 121A DIRECCION SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
IN00001	INSPECTOR DE SERVICIOS	FUN	28	1.082.420	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.
IN00004	INSPECTOR DE SERVICIOS	FUN	28	1.082.420	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES.		E.D.
A800004	ASESOR	FUN	26	1.226.550	LD	A/B			E.D.
A800005	ASESOR	FUN	26	1.226.550	LD	A/B			E.D.

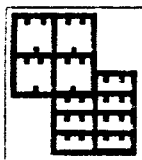


REGION DE MURCIA.
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
D.G. ADMINISTRACION LOCAL
PROGRAMA...: 124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA MUNICIPIOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
DP00033	DIRECTOR PROGRAMA	FUN	26	1.226.550	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES.	LCDO. DERECHO	E.D.



REGION DE MURCIA.
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
PROGRAMA...: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
TJ00021	JEFE DE AREA COORDINACION FUNCION PUBLICA	FUN	28	1.496.457	LD	A/A	C.SUPERIOR ADMINISTRADORES		E.D.



REGION DE MURCIA.
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR

CONCURSO DE TRASLADOS 1990

CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
D.G. DE INTERIOR
PROGRAMA...: 223A SERV. REG. EXTIN. INCENDIOS PROT. C. CORD. POLICIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION DEL PUESTO	CLAS.	NIV./ C.E.R	COMPLEM. ESPECIF.	FORMA PROV.	GR. N.R.	CUERPO / CATEG. PROFESIONAL	TITULACION ACADEMICA	OTROS REQUISITOS BASICOS
CD00007	ASESOR PLANIFICACION Y ESTUDIOS TECN.	FUN	28	1.342.863	LD	A/A	C.SUPERIOR FACULTATIVO/INGENIE RO INDUSTRIAL		E.D.

ANEXO II

Solicitud de participación en la convocatoria pública (Concurso de Méritos/Libre Designación) para la provisión de distintos puestos de trabajo de la Administración Regional convocado por Orden del Consejero de Administración Pública e Interior de / / («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º de fecha / /).

DATOS PERSONALES:

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		FECHA NACIMIENTO	
D.N.I.:	TELF. CONTACTO	LOCALIDAD O PROVINCIA:		DOMICILIO:		C. POSTAL:	

N.º R.R.P.:	CUERPO O ESCALA; O CATEGORIA:	GRUPO / NIVEL:
-------------	-------------------------------	----------------

SITUACION Y PUESTO QUE OCUPA:

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL:	
☐ ACTIVO ☐ EXCEDENCIA VOLUNTARIA (desde ... de de 19..)	
☐ OTRA (especificar): (desde ... de de 19..)	
CONSEJERIA, DIRECCION GENERAL U ORGANISMO ASIMILADO	LOCALIDAD:
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO:	UNIDAD O CENTRO DE TRABAJO:

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

CONSEJERIA Y SECRETARIA GENERAL O DIRECCION GENERAL	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	GRUPO	NIVEL C.D.
1)				
2)				
3)				
4)				
5)				
6)				
7)				
8)				
9)				

NOTA IMPORTANTE:

DEBEN RELACIONARSE EN HOJA APARTE LOS MERITOS ESPECIFICOS ALEGADOS PARA CADA UNO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS. ESTA RELACION NO EXIME DE LA PERTINENTE ACREDITACIÓN SIN LA CUAL NO SE PROCEDERA A SU VALORACION.

EL SOLICITANTE DECLARA SER CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA SOLICITUD.

MURCIA, ... DE DE 19..

Fdo:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR

ANEXO III

ANVERSO

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este Anexo)

D.

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan:

1. Datos del Trabajador:Apellidos y nombre: _____ D.N.I.:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuerpo, Escala o Categoría: _____ N.º R.R.P.: _____

a) Destino actual: Consejería _____ Centro Trabajo _____

Dirección General o asimilado y localidad _____

Carácter con que ocupa el puesto de trabajo: (marcar con una «x»):

☐ Definitivo ☐ Concurso (fecha / /) ☐ Libre Designación ☐ Provisional (indicar fecha / /)☐ Otro (especificar): _____ Desde: / /

Denominación Puesto y Centro de Trabajo: _____

2. Méritos que acredita (Base 4)2.1. Que tiene consolidado grado ☐☐

2.2. Que en la actualidad desempeña, con carácter definitivo un puesto de trabajo de:

Nivel de Complemento / Plus de Destino ☐☐ y Grupo / Nivel retributivo ☐☐

Denominación y código del puesto: _____ Localidad: _____

Dirección General o Centro de Trabajo: _____ Consejería: _____

2.3. Ha realizado los siguientes cursos en Instituciones de titularidad Pública:

Curso	Centro Oficial	Duración	Diploma o Certificado
-------	----------------	----------	-----------------------

2.4. Antigüedad del servicio reconocido por la Administración Regional:

Años Completos: ☐☐

REVERSO

2.5. Trabajos desarrollados en puestos anteriores

<u>Denominación del puesto</u>	<u>Nivel C.D.</u>	<u>Consejería / Dirección General</u>	<u>Años y / o meses</u>
--------------------------------	-------------------	---------------------------------------	-------------------------

2.6. Está en posesión de los siguientes Títulos académicos

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en concurso de provisión convocado por Orden del Consejero de Administración Pública e Interior de fecha / / (B.O.R.M. / /)

(Lugar, fecha y firma)

Fdo: _____

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

11924 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Arrages, S.A., con domicilio en Ctra. Alicante Km. 2, calle La Industria, s/n.
- b) Lugar de la instalación: Pasaje «Casa Colorada».
- c) Término municipal: Guadalupe (Murcia).
- d) Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica para riego y vivienda.
- e) Características técnicas: Ampliación de 30 KVA a 50 KVA relación de transformación 11.000-20.000/398-230. Centro de transformación tipo caseta con entrada de línea subterránea, seccionador 400 A 24 KV., con P.T. y Bases Unipolares de 24 KV., con fusibles A.P.R.
- f) Presupuesto: 420.800 pesetas.
- g) Técnico autor del proyecto: José Arroyo Nieto.
- h) Expediente n.º Amp. 162.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

11398 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de desvío de línea subterránea de media tensión 20 KV a C.T.A. Hotel Entremares, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Proasol, S.A., con domicilio en calle Almirante, 16 de Madrid.
- b) Lugar de la instalación: La Manga del Mar Menor.
- c) Término municipal: Cartagena.
- d) Finalidad de la instalación: Suministro a Hotel.

- e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene una longitud de 145 metros. Tensión de suministro 20 KV. Conductor en seco de sección 3(1x95)mm² Al.
- f) Presupuesto: 2.237.950 pesetas.
- g) Técnico autor del proyecto: Ángel Martínez Rodríguez y Francisco Aguilar Quignón.
- h) Expediente n.º Amp. 160

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 10 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

11514 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de L.S.M.T. 11/20 KV. a C.T.A. «Aguas, residuales» cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Avda. Gral. Primo de Rivera, 7.
- b) Lugar de la instalación: Cartagena.
- c) Término municipal: Cartagena.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: Longitud 35 metros. Origen en C.T. «Plaza de España». Final en C.T.A. «Aguas Residuales». Tensión de suministro: 11/20 KV. Conductor RRF-3P 1(3x95) Al. Aislamiento en papel impregnado.
- f) Presupuesto: 809.432 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- i) Expediente n.º AT-15.177.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de octubre de 1990.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación general del Gobierno

Número 11433

EDICTO

Por la Secretaría de Estado para la Seguridad Pública, en fecha 26-4-90, se dictó Resolución de delegación de facultades en materia de expulsión de extranjeros, en esta Delegación del Gobierno en su virtud, con fecha 2 de octubre de 1990 y a propuesta de Comisaría de Policía, se dicta resolución de expulsión contra el súbdito marroquí El Miloud Hamdaoui, hijo de Yahya y de Jeman, nacido en Oujda (Marruecos) el 28-9-64, titular de pasaporte de su nacionalidad número 816.261 expedido en Oujda, el 25-8-89, con caducidad el 24-8-94, por infracción al artículo 26.1, apartados a) y b) de la Ley Orgánica 7/85, de 1.º de julio, quedando prohibida su entrada en territorio español por un periodo de tres años.

Al estar el presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, de 1.º de julio, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3.º del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los Tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2, de la Ley Orgánica 7/85, de 1 de julio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Murcia, 31 de octubre de 1990.—La Delegada del Gobierno, **Concepción Sáenz Laín**. (D.G. 811).

Número 11608

Notificación por edicto

Por el presente, se hace saber a don Esteban Sánchez Espinosa, cuyo último domicilio conocido es C/. Moreras, 12, de Espinardo (Murcia), que en el expediente sancionador que se le sigue al número 681/90, por infracción del artículos 85.1 y 91.1 del R.D. 2.179/81, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 230 de 25-9), le ha sido impuesta una multa de (3.000 y 10.000 pesetas), trece mil pesetas.

Contra esta resolución, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo no superior a quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida Autoridad o ante esta Delegación General del Gobierno.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir, deberá hacerse efectiva la multa en Papel de Pago al Estado en esta Delegación General del Gobierno y en el plazo anteriormente indicado.

Transcurrido dicho término, sin que el pago de la multa se haya efectuado, se ejercerán las facultades subsidiarias reservadas a la Autoridad, para mantener la efectividad de las sanciones.

Murcia, 25 de octubre de agosto de 1990.—La Delegada del Gobierno, P.D. (C. 12-1-90 «Boletín Oficial de la Región de Murcia» 26-1-90), El Secretario General, José F.º Gutiérrez Moreno. (D.G. 785)

Número 11609

Notificación por edicto

Por el presente, se hace saber a don Carlos Cortés Torres, cuyo último domicilio conocido es C/. Conde Guadalupe, número 153, de Hellín, que en el expediente sancionador que se le sigue al número 1.884/90, por infracción del artículo 6.º-i) del R.D. 2.179/81, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25-9), le ha sido impuesta una multa de trece mil pesetas (13.000 pesetas).

Contra esta resolución, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo no superior a quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida Autoridad o ante esta Delegación General del Gobierno.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir, deberá hacerse efectiva la multa en Papel de Pagos al Estado en esta Delegación general del Gobierno y en el plazo anteriormente indicado.

Transcurrido dicho término, sin que el pago de la multa se haya efectuado, se ejercerán las facultades subsidiarias reservadas a la Autoridad, para mantener la efectividad de las sanciones.

Murcia, 30 de octubre de 1990.—La Delegada del Gobierno, P.D. (C. 12-1-90 «Boletín Oficial de la Región de Murcia» 26-1-90), El Secretario General, José F.º Gutiérrez Moreno. (D.G. 801)

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 11437

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE CARTAGENA

Dependencia de Recaudación

Edicto para notificar a deudores en ignorado paradero

Don Francisco Javier Castellar Lacal, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación de Cartagena.

Hago saber: Que en esta oficina a mi cargo y por los conceptos que se expresan han sido incoados expedientes individuales de apremio contra los deudores que seguidamente se relacionan, de los cuales se ignora su actual domicilio y paradero, por lo que ha sido dictada en cada uno de ellos la siguiente providencia:

“No habiéndose podido llevar a efecto la notificación al deudor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 del vigente Reglamento General de Recaudación, requiéraseles mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tabloneros de anuncios de la Alcaldía y de esta oficina, para que, conforme a lo establecido por el artículo 99 comparezca por sí o por medio de representante en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para atender notificaciones y señalar domicilio para actuaciones inmediatas, apercibiéndole de que transcurridos ocho días desde la publicación y exposición del citado edicto sin haberse personado, será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme a lo dispuesto por el citado texto recaudatorio”.

D.N.I. ó C.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe
22801613	Albaladejo Cegarra, José	Sanciones tributarias	30.000
22906480	Albaladejo Fructuoso, Mariano	Sanciones tributarias	6.000
A30622625	Almacenes Mediterráneo, S.A.L.	Sanciones tributarias	30.000
22871663	Amador Roca, José M.	Sanciones tributarias	42.000
22900380	Ángel Zapata, Nicolás	Sanciones tributarias	6.000
22894261	Baena Morales, José M.	Sanciones tributarias	30.000
22830163	Ballesta Rizo, Juan	Sanciones tributarias	18.000
A30610745	Barbacoa Sancho Panza, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
22904261	Beltrán García, Magdalena B.	Sanciones tributarias	12.000
E30620124	C.B. Centro Fisioterapia Psoas	Sanciones tributarias	30.000
22982077	Campillo Latorre, Joaquín	Sanciones tributarias	30.000
22004943	Cánovas Soto, Juan Carlos	I.R.P.F. e I.V.A.	13.330
E30632111	Carfru, C.B.	I.V.A.	36.000
B30634224	Cartago Flor, S.L.	I.V.A.	6.000
A30618938	Cartsa, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
22909443	Cavas Maestre, Mariano	Sanciones tributarias	30.000
G30624761	Club Náutico Caravaning Cartagena	Sanciones tributarias	2.400
A30625156	Cobra Export, S.A.	I.R.P.F. y Sanc. Trib.	42.000
A30630255	Comercial Jonigar, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
E30633085	Concepción V. Lorente Ana e Marín Es. C.B.	Sanciones tributarias	30.000
B30616338	Construcciones Germa, S.L.	I.R.P.F.	140.575
E30632657	Construcciones Maju, C.B.	I.V.A.	24.000
22892346	Cruz García, Eladio	I.V.A.	6.000
A30631709	Damary de Cartagena, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
B30633382	Decorapel, S.L.	S. Trib. e Int. demora	41.475

D.N.I. ó C.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe
A30607360	Denisa	I.V.A.	12.000
22946612	Díaz García, Francisco	Sanciones tributarias	60.000
E30630842	Fontanería Foncar, C.B.	Sanciones tributarias	30.000
A30621353	Forjados y Materiales, S.A.	I.V.A.	24.000
22941479	García Fructuoso, Juan	Tasas parafiscales	2.268
22939824	García Jiménez, M. ^a Dolores	I.V.A.	24.000
22935176	Giménez Álvarez, Julio	Sanciones tributarias	60.000
22858277	González Vidal, Ángel	Sanciones tributarias	60.000
A30633069	Hábitat 87 Sociedad Anónima	I.V.A.	6.000
22941269	Hernández Carrión, M. ^a Caridad	Sanciones tributarias	60.000
A30628135	Home from home, S.A.	Intereses demora	23.114
22898896	Jiménez Alonso, Araceli	Intereses demora	2.411
22899014	Jiménez Bernal, Pedro	I.V.A.	26.400
22892926	Jiménez Hernández, Ginés	Tasas parafiscales	2.520
A30624795	López Avilés, S.A.L.	Sanciones tributarias	30.000
22910652	López García, Pedro	I.V.A.	104.716
22409025	Llamas Álvarez, Jesús	Tasas parafiscales	2.520
22861772	Marín Romero, Fulgencio	Sanciones tributarias	6.000
22848254	Martínez Conde Muñoz, Ángel	Intereses demora	61.545
22854753	Martínez Hernández, Guillermo	Sanciones tributarias	6.000
22943914	Martínez Hernández, Pedro	Sanciones tributarias	30.000
A30632087	Mastia Import Export, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
22919405	Mateo Becerra, Fernando	Sanciones tributarias	60.000
A30624035	Mercamanga, S.A.	I.R.P.F.	161.417
A30619746	Minerales San Francisco, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
22808028	Miralles García, Antonio	Intereses demora	2.545
12206787	Muñoz del Pozo, M. ^a Paz	I.V.A. Y Sanc. trib.	36.000
22960438	Pelegrín González, Eduardo J.	Int. demora y S. Gub.	7.144
22927989	Pérez Madrid, Fernando	Sanciones tributarias	2.400
22859758	Pérez Navarro, Vicente	Intereses demora	6.179
X0726293E	Plaishans, Jaroslav	I.R.P.F.	6.000
A30617724	Promociones Urbanas de Roche	I.V.A.	24.000
5210989	Ramis Melantuche, Gerardo M.	I.V.A.	6.000
22947674	Rasclosa Díaz, Margarita	Sanciones tributarias	2.400
A30627665	Ricer Charcutería, S.A.	Sanciones tributarias	30.641
22888860	Rodríguez Giménez, Mariano	Intereses demora	3.598
A30629208	Ros Iluminación, S.A.	Sanciones tributarias	2.400
22959351	Ros Pino, José M. ^a	I.V.A. e I.R.P.F.	56.400
A30614564	Ros, S.A.	Sanciones tributarias	2.400
22778149	Rubio López, Trinidad	Sanciones tributarias	30.000
F30617971	S.C.L. Trabajadores Auton. Taxi Cartagena	Sanciones tributarias	30.000
22785105	Sánchez García, José	Sanciones tributarias	2.400
22942622	Sánchez Ros, Francisco	Sanciones tributarias	6.000
33420522	Santamaría Ruiz, Rafael	Sanciones tributarias	24.000
21343084	Sevilla Garijo, Ángel	I.R.P.F. e I.V.A.	20.249
A30623961	Solsaimi, S.A.L.	Sanciones tributarias	30.000
22867029	Soriano García, Antonio	Sanciones tributarias	6.000

D.N.I. ó C.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe
A30619993	Supermercados Peral, S.A.	Sanciones tributarias	30.000
A30618078	Talleres Egema, S.A.	Sanciones tributarias	60.000
A30627012	Tapia Hermanos, S.A.	Multas y S. Gub.	133.200
B30653141	Tecn. estucados y acabados, construc. S.L.	Intereses demora	32.909
A30626568	Vacation-car, S.A.	I.V.A. y Sanc. Trib.	42.000
A08527434	Viajes Astoria, S.A.	Télex	51.018
28267777	Amaya Castro, Francisco	Sanc. Tráfico	24.000
22947386	Angosto Martínez, José A.	Sanciones Tráfico	18.000
28535362	Benítez Colorado, Manuel	Sanciones Tráfico	9.600
77503862	Buendía Pérez, Francisco	Sanciones Tráfico	58.800
22915574	Cárdenas Vega, Julián	Sanciones Tráfico	2.400
32851134	Carreras Marco, José Manuel	Sanciones Tráfico	6.000
22920552	Cavas Juan, Rosendo	Sanciones Tráfico	4.800
22889927	Cazorla Orta, José	Sanciones Tráfico	20.400
22993697	Cazorla Querejeta, Ignacio	Sanciones Tráfico	1.200
22987685	Cerón Mañas, José	Sanciones Tráfico	12.000
21355608	Coquillat Pérez, Luis F.	Sanciones Tráfico	14.400
22987744	Corvi Márquez, Juan Carlos	Sanciones Tráfico	24.000
27438865	Costa Ruiz, José Antonio	Sanciones Tráfico	18.000
76071873	Doblas Margariño, Rosa M. ^a	Sanciones Tráfico	30.000
74353618	Egea Gómez, Teodoro	Sanciones Tráfico	2.400
74357895	Egido Saura, José	Sanciones Tráfico	2.400
22932466	Esparza Martínez, José Luis	Sanciones Tráfico	2.400
22935969	Espín García, Francisco José	Sanciones Tráfico	34.800
22861113	García Díaz, Antonio	Inf. Fac. (C.H. Segura)	3.227
22923047	García García, Francisco	Sanciones Tráfico	6.000
22974970	García Mancebo, Pedro	Sanciones Tráfico	8.400
22993414	García Santiago, Antonio	Sanciones Tráfico	12.000
22944504	García Vicente, Francisco J.	Sanciones Tráfico	2.400
52811803	González Sánchez, Antonio	Sanciones Tráfico	90.000
22979110	Guardiola Valencia, Antonia	Sanciones Tráfico	2.400
22960258	Infante Cao, Bernardo	Sanciones Tráfico	2.400
26211484	Juárez Lara, Luis Jesús	Sanciones Tráfico	37.200
75218912	López Jiménez, Juan	Sanciones Tráfico	3.000
27429670	Marín López, Antonio	Sanciones Tráfico	1.200
22925227	Martínez Alcaraz, Miguel Ramón	Sanciones Tráfico	1.200
22950142	Martínez Alonso, Rafael	Sanciones Tráfico	2.400
32518066	Martínez Fernández, Francisco	Sanciones Tráfico	2.400
8036029	Martínez Fuentes, José Manuel	Sanciones Tráfico	42.000
22900355	Martínez Pérez, Angel	Sanc. Transp (C.A. Aragón)	300.000
15763634	Martos Aguirre, M. ^a Angustias	Sanciones Tráfico	2.400
22969240	Moreno Grau, José M. ^a	Sanciones Tráfico	9.600
22905639	Moreno López, Domingo	Sanciones Tráfico	6.000
29065681	Pérez Escribano, José Fernando	Sanciones Tráfico	18.000
22927938	Riquelme Martínez, Jesús Pascual	Sanciones Tráfico	90.000
22990547	Rodríguez Contreras, Ramón	Sanciones Tráfico	6.000
22988368	Rodríguez de Viguri Arroyo, M. ^a Luisa	Sanciones Tráfico	13.200
22922870	Ros Molina, José	Sanciones Tráfico	14.400
22181122	Rubio González, José	Sanciones Tráfico	14.400
22941753	Sánchez Sánchez, Valentín	Sanciones Tráfico	21.120

D.N.I. ó C.I.F.	Nombre del deudor	Concepto	Importe
22960935	Santiago Garrido, Luis	Sanciones Tráfico	34.800
22981502	Tudela Mena, Jaime	Sanciones Tráfico	12.000
22946165	Verdú Ojeda, Francisco Javier	Sanciones Tráfico	2.400
22940087	Zamora Pedreño, Raquel M. ^a	Sanciones Tráfico	2.400

Por la presente se notifica a los deudores indicados, conforme al artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, que el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación ha dictado en el título ejecutivo que contiene la deuda tributaria anteriormente descrita la siguiente providencia:

“En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Contra el presente acto podrán interponerse recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria), de reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto, advirtiéndose que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Cartagena, 25 de octubre de 1990.—El Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación, F. Javier Castellar Lacal.

Número 11438

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE CIEZA

Por el presente se notifica a los contribuyentes que se relacionan a continuación, y que no han podido ser notificados por resultar el domicilio desconocido o encontrarse ausente del mismo, para que realicen el ingreso en el Tesoro Público las cantidades liquidadas a cada uno de ellos en los siguientes plazos.

Si este anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» entre los días uno al quince, desde la fecha de su publicación hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio aparece publicado entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de su publicación hasta el 20 del mes siguiente.

Si los vencimientos coincidieran con día festivo, se aplicará el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el plazo sin efectuar el ingreso, se procederá a su cobro por la vía de apremio con los recargos inherentes a tal vía ejecutiva.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Domicilio	N.º Liquid.	Importe
Juan Reina Torres	22433771	Yecla	101.0000243.8	9.097
Pascual Dato Bosch	22267390	Cieza	101.0000273.7	17.749
Antonio Soriano Trigueros	74284515	Blanca	100.0000689.8	29.599
Juan Ruiz Verdú	22227382	Yecla	100.0000715.0	22.718
Restituto Muñoz Rico	22228183	Yecla	100.0000723.1	22.803
José Palao Palao	22333961	Yecla	100.0000220.6	37.743
Pedro P. Molina Morales	74331929	Yecla	100.0000269.7	14.052
Francisco Puche Marco	22235088	Yecla	100.0000294.0	23.168
Antonio Azorín Puche	74299153	Yecla	100.0000298.9	9.128
Oscar Hellmuth Carrasco	74291089	Cieza	101.0000555.0	71.450
Emilio Martínez Pérez	22078204	Yecla	101.0000589.9	7.578
Restituto Barba García	22221547	Abarán	101.0000672.0	36.647
Rudy A. Santos Zapata	27501232	Yecla	100.0000789.3	25.240
Fulgencio Lucas Piñera	22436561	Cieza	101.0000895.0	2.915
Cristóbal Santos Jaime	22478553	Yecla	101.0000226.0	3.210
Ana P. Torres Escalona	16528243	Ojós	101.0000245.5	4.393
Alonso Albaladejo Guillamón	74312703	Cieza	101.0000256.9	3.280
José M. Martínez Martínez	74340506	Yecla	394.0501170.5	2.533
Francisco Moreno Saorín	74334499	Cieza	394.0501201.3	3.442
Francisco Moreno Saorín	74334499	Cieza	394.0501202.0	4.626
Serrería Valle Blanca SC	F30096366	Blanca	394.0501289.2	65.099
José López García	74291178	Cieza	394.0512949.3	40.551

(D.G. 772).

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 11692

PRIMERA INSTANCIA YECLA

EDICTO

Don Pablo Lanzarote Martínez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo nº 95/88, a instancias del Procurador Sr. Azorín García, en nombre y representación de Frutas Candela, S.L. Labora, contra don José Antonio Soriano-Palao, en cuyo procedimiento, ha recaído la del siguiente tenor literal.

Providencia del Juez Sr. Lanzarote Martínez. En Yecla, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.

El anterior escrito presentado por el Procurador Sr. Azorín García, únase a los autos de su razón, y como se solicita, se acuerda sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados al demandado, por primera vez y precio de dicha tasación, por segunda vez con rebaja del veinticinco por ciento de dicha tasación y por tercera vez, ésta sin sujeción a tipo si resultaren desiertas las anteriores, señalándose para dicho acto del remate los días 9 de enero, 11 de febrero y 13 de marzo, todas ellas del próximo año 1991, y todas a las 12 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Hágase saber al público por medio de edictos, uno se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia, el cual se remitirá con atento oficio al Sr. Administrador de dicho Boletín y

otro que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Hágase saber al demandado el señalamiento de las subastas a fin de que pueda liberar sus bienes pagando al acreedor ejecutante principal y costas antes de la celebración del remate, ya que celebrado el mismo quedará la venta irrevocable, y dada la situación de rebeldía del demandado y encontrándose el mismo en ignorado paradero, notifíquese la presente resolución por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Hágase entrega de los despachos acordados expedir al Procurador Sr. Azorín García, para que cuide de su diligenciamiento y devolución a cuyo fin se le faculta ampliamente.

Lo provee, manda y firma S.Sª. Doy fe, Pablo Lanzarote.— Ante mí, Pascual Bañón.— Rubricados.

Dado en Yecla, a cinco de octubre de mil novecientos noventa.— El Juez.— El Secretario.

Número 11376

PRIMERA INSTANCIA JUMILLA

EDICTO

Doña María Dolores López Garre, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Jumilla (Murcia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancias de don José Morcillo Bleda y

doña Luisa Flores Núñez, representados por el Procurador doña Concepción Martínez Polo, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido, de la siguiente finca:

"Una casa de habitación y morada en la ciudad de Jumilla y su calle de la Cuesta del Cura, nº 3, Cuartel Nor-Oeste, que linda: por la derecha entrando, con la de Vicente Palencia Herrero; izquierda, la de Ildefonso Lozano Guardiola y José Lorenzo Tomás; y espalda, descubierto de Armando Martínez García. Está orientada al Sur, se compone de planta baja, cámaras, corral y varios departamentos, ocupando una superficie de ciento ocho metros, quinientos cincuenta milímetros cuadrados".

El título de adquisición lo es por contrato verbal con doña Francisca Lozano Navarrete celebrado a mediados de junio de 1972, por precio de cien mil pesetas.

Inscripción: A nombre de doña Francisca Lozano Navarrete, finca registral número 3.984 triplicados, folio 186, tomo 1.105, libro 483, inscripción 12ª.

Por providencia de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa, se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a aquel de quien proceden los bienes o a sus causahabientes, al que tenga catastrada o amillarada la finca a su favor y asimismo convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, por medio de edictos, con el fin de que puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, dentro de los diez días siguientes.

Dado en Jumilla a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa.— La Juez.— La Secretaria.

Número 11395

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de expediente para la redención del censo enfiteúutico respecto de finca registral nº 13.985 y 13.986 del Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, situados en el barrio de San Benito, Camino de Murcia a Cartagena, nº 113 y 107, adquiridos por los solicitantes doña Antonia y doña Carmen Rodríguez Córdoba, por herencia de su madre doña Antonia Córdoba García mediante escritura de adjudicación de herencia y participación de bienes otorgada en Murcia, el 28 de agosto de 1970 ante el Notario don Santiago Morán Martínez, teniendo un censo enfiteúutico a favor de doña María Concepción Navarro y Corral, cuya cancelación se interesa en el expediente, llamándose por medio del presente a la referida titular del asiento así como a sus sucesores o herederos, y en su caso a la herencia yacente de la misma, y personas ignoradas que pudieran ostentar algún interés o derecho, para que en el término de veinte días comparezcan en el expediente a usar de su derecho bajo apercibimientos legales.

Dado en Murcia, a treinta de octubre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 11686

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado de Primera Instancia Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente.

Sentencia

En la ciudad de Murcia, a quince de octubre de mil novecientos noventa.

El Ilmo. Sr. don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Juan Toledo Lozano, representado por el Procurador Antonio Rentero Jover, y dirigido por el Letrado Francisco Salazar Queda, contra Francisco Huertas Baeza (y cónyuge a efectos del artículo 144 del R.H.), declarado en rebeldía; y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Francisco Huertas Baeza (y cónyuge a efectos del artículo 144 del R.H.), y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 61.685 pesetas, importe del principal y gastos de protesto; y además al pago de los intereses legales y las costas, a cuyo pago debe condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia, podrá interponerse en este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos y su publicación.

Dado en Murcia, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 11531

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan

autos de menor cuantía nº 498-C/88, promovidos por la Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador don Juan Tomás Muñoz Sánchez, contra don Prudencio Alcón Gómez, en los que se dictó sentencia que contenía el encabezamiento y parte dispositiva siguiente:

Sentencia nº 23

En la ciudad de Murcia, a quince de enero de mil novecientos noventa. El Ilmo. Sr. don Andrés Pacheco Guevara, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por la Caja de Ahorros de Murcia (antes Caja Rural Provincial de Murcia), y en su representación el Procurador don Juan Tomás Muñoz Sánchez, y en su defensa el Letrado don Antonio Espadas Hernández, contra don Prudencio Alcón Gómez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Alhama de Murcia, con domicilio en c/ Isaac Albéniz, nº 1-2º, hallándose en rebeldía en este procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad, y

Fallo

Que estimando como estimo íntegramente la demanda deducida por el Procurador don Juan Tomás Muñoz Sánchez, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Murcia, contra don Prudencio Alcón Gómez, en rebeldía en este procedimiento, debo condenar y condeno a éste a que abone a la actora la suma reclamada de quinientas mil pesetas, más los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de interposición de la demanda, así como al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, que se efectuará del modo y forma que prevé el artículo 769 de la L.E.C., dada la rebeldía de la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo. Andrés Pacheco Guevara. Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Prudencio Alcón Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, libro el presente en Murcia, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 11827

MURCIA

Contratación de obras

Objeto. La contratación, mediante concierto directo del proyecto relativo a «Canalización Brazal de Los Caetes, Acequia Albabel y Albalate de Era Alta».

Tipo de licitación. 9.979.469 pesetas.

Plazo de ejecución. Tres meses.

Presentación de plicas. Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio (caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil).

Apertura de plicas. A las doce horas del día siguiente al anteriormente señalado, en la Casa Consistorial.

Pliego de condiciones. Igualmente se expone al público por plazo de ocho días a contar de la publicación del presente anuncio, el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 25 de octubre de 1990, que ha de regir en la contratación de las obras objeto de la presente convocatoria.

Expediente. Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con D.N.I. número..., expedido en..., a..., de..., de 19..., en nombre propio (o en representación de..., como acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego

de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la contrata convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico para..., cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de... pesetas (en letra). Dicha cifra representa el...% de baja sobre el presupuesto. Fecha y firma del proponente.

Murcia, 13 de noviembre de 1990.
El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Número 11818

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Polígono 2-3 del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 19 de octubre de 1990, ha aprobado inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación del Polígono 2-3 del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia, cuyos límites son: Norte, zona urbana 4a, recayente en carretera de Monteagudo; Sur, Urbano 9a, recayente a carretera de Puente Tocinos; Este, vial de nueva apertura que entronca con ronda Sur y Oeste, vial carretera de Monteagudo, del Plan Parcial.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán conocer el contenido del expediente en esta Gerencia de Urbanismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 31 de octubre de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 11816

LOS ALCÁZARES

ANUNCIO

Expediente de contribuciones especiales para la ejecución del proyecto «Urbanización de calles en Punta Calera, 1.ª y 2.ª fase»

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 1990, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar provisionalmente el expediente de Contribuciones Especiales impuestas para la ejecución del proyecto «Urbanización de calles en Punta Calera, 1.ª y 2.ª fase», por un coste total de 420.094.990 pesetas.

2. Aprobar con módulo de reparto la cantidad de 555,50 pesetas/m².

3. Que las cuotas resultantes se hagan efectivas en tres plazos.

4. Que los acuerdos se expongan al público durante 30 días para que por los interesados se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

5. Que en el período de exposición al público los propietarios afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

6. Que de no presentarse reclamaciones contra la aprobación provisional, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

7. Que la cantidad líquida a repartir se eleva a 201.694.990 pesetas.

8. Que la aportación de los beneficiados representa el 51% del coste soportado.

Los Alcázares, 10 de noviembre de 1990.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde, Francisco Montesinos Navarro.

Número 11890

Á G U I L A S**Notificación**

El Sr. Alcalde, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente Decreto:

«Resultando que el día 22 de octubre último tuvo salida de la Oficina Técnica un informe del Arquitecto Técnico Municipal, fechado el día 19, sobre el inmueble ubicado en calle Ancha, 42, de esta villa, del que se infiere lo siguiente:

1.º Se trata de un edificación de escasas dimensiones e ínfimas condiciones de habitabilidad distribuida en una sola planta de antigua construcción, superior a los ochenta años. El sistema estructural es a base de muros de carga, cubierto con tierra láguena sobre rollos de madera con revoltones.

2.º Toda la edificación se encuentra en el tercer período de ruina inminente, con lesiones muy importantes, tanto en cubierta, como en el muro de carga del patio, presentándose éste parcialmente derrumbado y apuntalado el techo de esta segunda crujía, amenazando todo ello con derrumbarse en cualquier momento, con el consiguiente peligro para la vida e integridad física del único morador.

3.º El patio no presenta evacuación de aguas residuales, por lo que, en momentos de lluvias, se acelera este estado ruinoso, perjudicando a los propietarios colindantes, y poniendo en peligro la salubridad e higiene públicas.

Considerando la propuesta del funcionario municipal, así como lo previsto en los artículos 183.1 de la Ley del Suelo, y 26 del Reglamento de Disciplina Urbanística, en uso de las facultades que me confiere la Ley, por el presente dispongo:

A) Declarar en estado de ruina inminente la totalidad del edificio, por su situación de deterioro, lo que entraña un grave, actual y probable riesgo de derrumbamiento.

B) Una vez que ha quedado desalojado el inmueble por su morador, don José Sánchez Roldán, ordenar la demolición del edificio y retirada de escombros, previa la retirada de enseres si ello no supusiera riesgo para la seguridad de las personas, todo lo que habrá de llevarse a efecto en el plazo improrrogable de 48 horas, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En caso de incumplimiento, y sin más aviso ni trámite previos, este Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria, con cargo al propietario, valorándose en principio y de manera aproximada la obra de demolición, limpieza y retirada de escombros, en la cantidad de 257.600 pesetas, IVA incluido.

C) Ordenar la notificación del presente al propietario, que resulta ser desconocido, por medio de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que, de orden del Sr. Alcalde, se notifica al propietario o propietarios de la finca, advirtiéndole que, sin perjuicio del carácter inmediatamente ejecutivo del anterior decreto, contra el mismo podrá interponer ante este Ayuntamiento y en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro que estime oportuno.

Águilas, 9 de noviembre de 1990.
El Secretario.

Número 11889

Á G U I L A S**A N U N C I O**

Aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y Técnicas para la adquisición de una máquina limpiaplayas con destino a los Servicios Municipales, por el sistema de contratación directa, dicho documento con sus

justificantes y antecedentes queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, en el Negociado de Bienes y Obras Municipales, en horario de oficinas, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán presentarse reclamaciones y observaciones.

Águilas, 8 de noviembre de 1990.
El Alcalde.

Número 11770

ALHAMA DE MURCIA**E D I C T O**

Don Diego J. Martínez Cerón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1990, la imposición de Contribuciones Especiales, por las de «Reparación y refuerzo de pavimentos en viales del casco urbano de Alhama de Murcia», que comprende obras de pavimentación de aceras, calzadas y alcantarillado, por importe de 25.727.000 pesetas, y alumbrado público en varias calles de Alhama de Murcia, por importe de 22.695.994 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y a los interesados a que se refiere el artículo 18 de la mencionada Ley, para que durante el plazo de treinta días, pueda ser examinada y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideren reclamaciones se entenderá aprobada definitivamente la imposición de Contribuciones Especiales, de conformidad con el artículo 17.3 de la Ley 39/88.

Alhama de Murcia, 2 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.